



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 037 - 2010 - GRA/CR

Ayacucho, 03 de junio de 2010

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- *EXPRESAR SALUDOS Y CORDIAL BIENVENIDA a la Región Ayacucho, al Grupo Peruano "ALBORADA" quienes interpretan la música Contemporánea revalorando nuestro idioma materno Quechua, en inspiración básica de las Culturas Nativas de los Andes, con el espíritu aventurero y renovador recorre el camino inverso de los conquistadores, acercando las tradiciones de los pueblos. ALBORADA incluye la música, danza y performances visuales.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional a los integrantes del Grupo Alborada, expresar éxitos en la carrera artística que desempeña, con la difusión de la música a nivel nacional e Internacional.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Zonia Menses de Taranga
Prof. Zonia Menses de Taranga
Consejera Delegada